



**e-cadernos CES**

28 | 2017

**Etnicidad, territorio y pueblos indígenas: paradojas y desafíos de las políticas neoliberales**

---

## **Orden simulado: hidroeléctricas, territorio y deterioro socioambiental en poblaciones totonacas y nahuas de México**

*Simulated Order: Hydroelectric, Territory and Environmental Deterioration in Totonacas and Nahuas Populations of Mexico*

**Carlos Alberto Casas Mendoza y Claudia Morales Carbajal**

---



### **Edición electrónica**

URL: <http://journals.openedition.org/eces/2379>

DOI: 10.4000/eces.2379

ISSN: 1647-0737

### **Editor**

Centro de Estudos Sociais da Universidade de Coimbra

### **Referencia electrónica**

Carlos Alberto Casas Mendoza y Claudia Morales Carbajal, « Orden simulado: hidroeléctricas, territorio y deterioro socioambiental en poblaciones totonacas y nahuas de México », *e-cadernos CES* [En línea], 28 | 2017, Puesto en línea el 15 diciembre 2017, consultado el 20 abril 2019. URL : <http://journals.openedition.org/eces/2379> ; DOI : 10.4000/eces.2379

---



**CARLOS ALBERTO CASAS MENDOZA, CLAUDIA MORALES CARBAJAL**

**ORDEN SIMULADO: HIDROELÉCTRICAS, TERRITORIO Y DETERIORO SOCIOAMBIENTAL EN POBLACIONES TONACAS Y NAHUAS DE MÉXICO\***

**Resumen:** En este artículo analizamos dos casos de impacto socioambiental y de desposesión (en el mismo sentido empleado por David Harvey 2004), producidos por la expansión de un conglomerado de empresas hidroeléctricas que actúan en dos regiones indígenas de México: la región nahua de la Sierra de Zongolica, en el estado de Veracruz, y la zona nahua totonaca de la Sierra Norte de Puebla. Las características de estos proyectos muestran que estamos frente a un modelo de explotación hidroeléctrica que, usando viejas y nuevas estrategias de desapropiación territorial, ha generado serios conflictos entre las poblaciones indígenas que allí habitan, dando lugar a movilizaciones y formas de organización colectiva. Para caracterizar al modelo antes aludido hacemos uso del concepto que denominamos “orden simulado”; con éste nos referiremos a las formas de representación y auto-adscripción de “legitimidad” por parte de las empresas hidroeléctricas, para llevar a efecto sus proyectos de explotación y apropiación de bienes comunes.

**Palabras clave:** hidroeléctricas, nahuas, simulación, territorio, totonacos.

**SIMULATED ORDER: HYDROELECTRIC, TERRITORY AND ENVIRONMENTAL DETERIORATION IN TONACAS AND NAHUAS POPULATIONS OF MEXICO**

**Abstract:** In this article we analyze two cases of socio-environmental impact and dispossession (as used by David Harvey, 2004), produced by the expansion of a conglomeration of hydroelectric companies operating in two indigenous regions in Mexico: the region Nahua of the Sierra de Zongolica in the state of Veracruz, and the Nahua Totonaca region of the Sierra Norte, in the state of Puebla. The characteristics of these projects demonstrate that we are facing a model of hydroelectric exploitation using old and new strategies of territorial expropriation which has led to serious conflicts between the different indigenous populations who live there. This has given rise to mobilizations and forms of collective organization. In order to characterize the model above mentioned, we use the concept of “simulated order” to refer to the hydroelectric company’s forms of representation and self-entitlement of “legitimacy” to carry out its exploitation and appropriation of common goods.

**Keywords:** hydroelectric, nahuas, simulation, territory, totonacos.

---

\* El presente artículo se desprende del proyecto de investigación *De la costa al piedemonte: fronteras identitarias, trabajo, ritual y percepción del territorio en el Totonacapan*, México: Instituto de Antropología, Universidad Veracruzana, PRODEP, Dirección General de Educación Universitaria, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), clave DSA/103.5/14/7147, folio UV-PTC-744; y del proyecto de investigación posdoctoral *Entre el saber y el poder: nuevas figuras de intermediación en la Sierra de Zongolica, Ver.*, Xalapa: CIESAS-Golfo.

## INTRODUCCIÓN

Las reformas energéticas que se han implementado en América Latina en los últimos años han permitido la llegada de industrias y compañías transnacionales a las zonas más marginales y pobres del continente, nichos favorables por su riqueza natural y por la fragilidad social de sus habitantes. Esto ha desplegado un escenario de confrontación que, aunado a las asimetrías económicas y de poder, nos plantea un enfrentamiento entre diferentes percepciones ontológicas en cuanto a la naturaleza y la relación de los seres humanos con ella (Descola, 2012; Escobar, 2014). En este complejo campo de acciones y discursos de actores sociales e instituciones, es posible distinguir aquellos de carácter legal e institucional que legitiman y ordenan la presencia de este tipo de proyectos y, otras más, ilegales que no son asumidos y difícilmente pueden comprobarse, como las prácticas de soborno, hostigamiento, persecución, cooptación de autoridades y, en general, de imposición e injusticia, que están detrás de gran parte de las empresas extractivas que operan en el país.<sup>1</sup>

La construcción de los discursos de legitimidad, legalidad y justicia, tanto de las compañías como de los opositores a ellas –pobladores y organizaciones de todo tipo– es central para entender el impacto que este tipo de problemáticas tiene en todo el planeta. Los movimientos ambientalistas presentan un discurso común, lo que los ha unido fuera de las fronteras nacionales, algo que Svampa denomina el *giro ecoterritorial* que los constituye como una subjetividad colectiva: “[...] un lenguaje común que da cuenta del cruce innovador entre la matriz indígena comunitaria, la defensa del territorio y el discurso ambientalista” (Svampa, 2012: 22). Sin embargo, así como existe un discurso ambientalista y un giro ecoterritorial, los grandes consorcios y empresas también tienen prácticas y discursos comunes, así como una intrincada red de relaciones que ayudaría mucho deconstruir.

En este trabajo presentamos el seguimiento a dos proyectos de la empresa COMEXHIDRO desarrollados en regiones indígenas de México: la Sierra de Zongolica, poblada por grupos nahuas, y la Sierra Norte de Puebla, habitada por comunidades nahua-totonacas (véase Mapa 1). A lo largo del texto hacemos una descripción de la forma en que la empresa llegó a las comunidades, de su impacto en la vida de los pobladores y de las reacciones de éstos, así como de las estrategias, legales e ilegales, del grupo empresarial para lograr sus objetivos. También nos detenemos en identificar a las diferentes organizaciones locales y externas y su papel en el desarrollo del conflicto. Exploramos al grupo COMEXHIDRO siguiendo la huella de las personas que

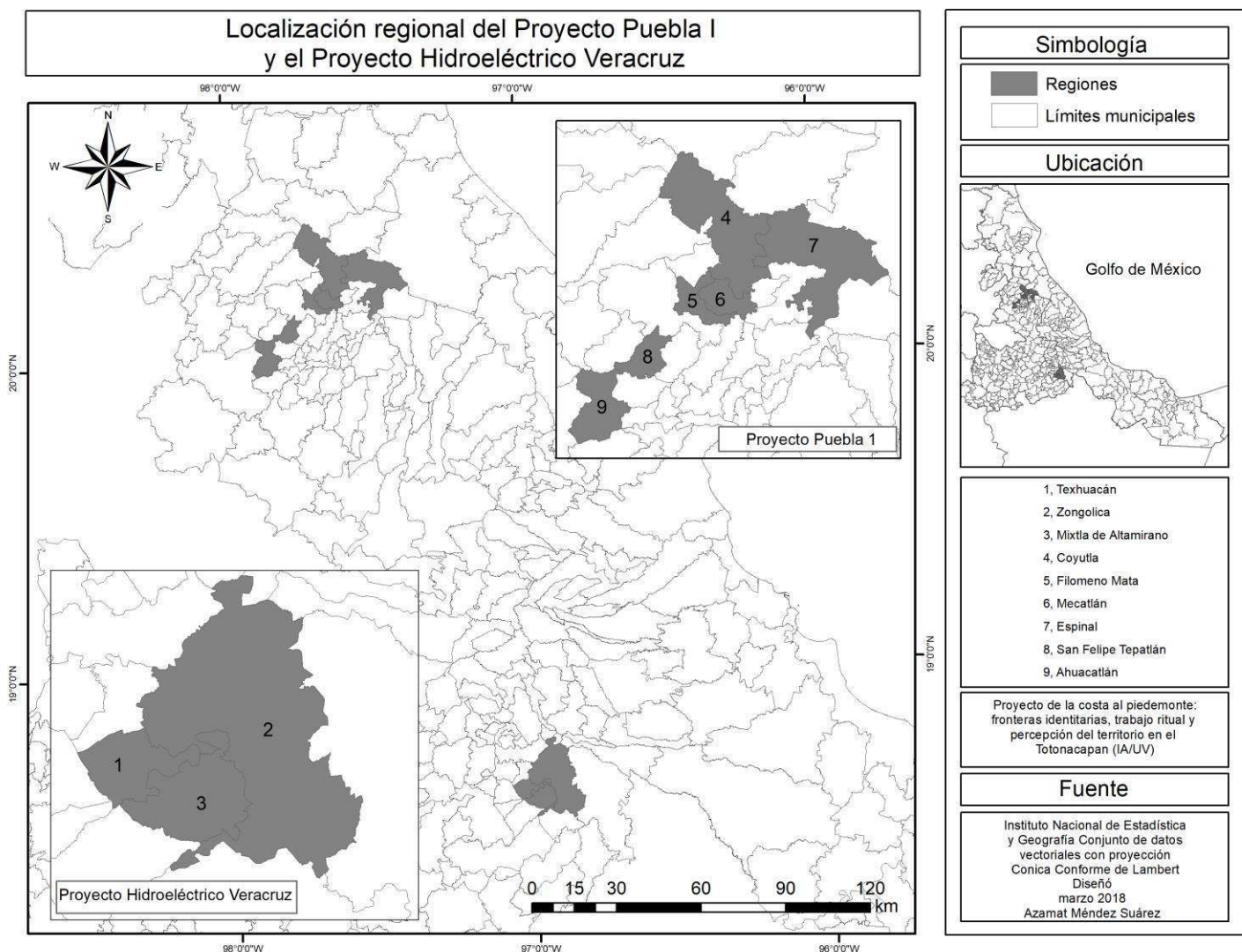
---

<sup>1</sup> No podemos dejar de mencionar que, entre estas últimas medidas no reconocidas, se encuentra la “desaparición” y asesinato de activistas y defensores de los recursos naturales. En México son numerosos los casos de activistas y ecologistas asesinados por su oposición a proyectos extractivistas y otras injusticias ligadas a la explotación y uso de recursos naturales.

le dan vida y de sus redes en el mundo empresarial y en la política del Estado mexicano, de sus acciones enfrentadas a sus discursos. La construcción del orden y la legalidad se mueve por caminos intrincados, desde los muy conocidos sobornos y alianzas estratégicas, hasta el uso de elementos culturales significativos para las comunidades, como el *xochitlali* para crear la imagen de integración y participación comunitaria, lo que podría calificar como violencia simbólica (Beaucage, 2008). Este recorrido nos permite identificar y documentar lo que hemos denominado *orden simulado*, un conjunto de estrategias y discursos que este tipo de compañías ha desarrollado en México y en otros países para, pese a los movimientos de oposición, a los argumentos ecologistas y al reclamo de las comunidades, continuar con sus proyectos en un discurso de legalidad asentado en la injusticia y la imposición.

### **LA HIDROELÉCTRICA VERACRUZ**

El “Proyecto Hidroeléctrico Veracruz” es uno de los 112 proyectos de organizaciones hidroeléctricas que fueron autorizados en el 2008 por el exgobernador del estado de Veracruz Fidel Herrera Beltrán. Estos proyectos de generación de energía por empresas privadas recibieron impulso a partir de las Reformas Energéticas promovidas durante el sexenio de Felipe Calderón (Gutiérrez, 2014), las cuales serían aprobadas durante el gobierno de Enrique Peña Nieto el 20 de diciembre del 2013. Esta estrategia gubernamental, enfocada a generar cambios a través de concesiones a compañías privadas, se propuso como una solución a algunas de las problemáticas nacionales. Se argumentó que su presencia ayudaría en la producción de energía “limpia”, generaría empleo y sería un acelerador de la economía nacional (Gobierno de la República s/f). Sin embargo, estos proyectos, en su mayoría, han implicado daños irreversibles al medio ambiente, que afectan de manera directa a las comunidades, acrecentando la brecha social y económica que prometían reducir. Los conflictos que se generaron son el reflejo de los intereses encontrados entre dos grupos sociales antagónicos, que revelan las diferencias de poder existentes en la sociedad (Paz y Risdell, 2014: 6). En el caso de las poblaciones indígenas, podemos sumar a esto también un enfrentamiento entre visiones y conceptualizaciones diferentes relacionadas con el medio ambiente y los bienes naturales.



MAPA 1

### EL NACIMIENTO DE UNA EMPRESA HIDROELÉCTRICA EN LA SIERRA DE ZONGOLICA

La Sierra de Zongolica está localizada en la porción oriental de Veracruz y representa una de las tres regiones con población nahua en el estado. Algunos de los municipios que la componen, como es el caso de Mixtla de Altamirano y Texhuacán, dos de los municipios afectados por la construcción de la presa, se encuentran entre los más pobres a nivel nacional. Según los índices del Informe de Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas, la sierra se encuentra ubicada a nivel nacional en los niveles más bajos del índice de desarrollo humano, en especial, el municipio de Mixtla se encuentra entre los primeros lugares en mortandad infantil del país (PNUD, 2010).

El proyecto hidroeléctrico Veracruz comprendió el desvío de las aguas del río Altotoco (Apatlahuaya) para la construcción de una presa, que incluye una cortina de agua de 30 metros de altura y un embalse de cuatro hectáreas. El caudal del río fue desviado a través de un túnel de tres kilómetros de longitud hacia la casa de máquinas,

localizada en la comunidad de Tonalixco, a través de una tubería de acero. Esta obra genera un promedio de 42 mw que son conducidos por medio de 14 torres de alta tensión hacia la central eléctrica, ubicada en la ciudad de Zongolica. La obra impactó a 21 comunidades que eran beneficiadas por el río, las cuales se encuentran dentro de tres municipios de la sierra: Zongolica, Mixtla de Altamirano y Texhuacán.

La construcción de esta obra hidráulica estuvo encabezada por un conglomerado de empresas: COMEXHIDRO, Electricidad del Golfo y Asergen, financiadas por la empresa norteamericana Conduit Capital Partners LLC, a la cual se le han encontrado vínculos con la empresa brasileña Odebrecht. A la par, este proyecto fue beneficiado con un fondo PYME por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Este tipo de fondos son proporcionados por este organismo federal para apoyar a empresas medianas y pequeñas en la generación de proyectos tecnológicos, que redunden en un beneficio social y en el que se apliquen tecnologías sustentables y de vanguardia en la explotación de recursos naturales.

El proyecto inició en el 2008 con la compra de los terrenos donde se instalaría la hidroeléctrica. Los pobladores afirman que desconocían el motivo de la compra. Sin embargo, en su mayoría no vivían a la fecha en esas comunidades, ya que se trataba de propiedades privadas y no ejidales y les resultó conveniente venderlos; aunque mencionan que el pago por los terrenos estuvo muy por debajo de su valor real, oscilando entre 5 y 7 pesos el metro cuadrado. Mientras que uno de los administradores afirma que pagó hasta 15 el metro cuadrado (Díaz González, 2012).

En esta primera etapa también iniciaron los trámites y negociaciones para obtener los permisos de cada uno de los tres ayuntamientos que se verían afectados. Este proceso de negociación atrajo la atención de periodistas, que publicaron algunas notas al respecto. Al parecer, los presidentes municipales de Zongolica y Mixtla de Altamirano estaban de acuerdo en dar la autorización, pero no el de Texhuacán. Como resultado de la negociación con los ayuntamientos, la empresa se comprometió a realizar obras públicas en las comunidades, como construcción de caminos, apoyos a los centros de salud con materiales, donaciones de láminas y otros materiales de construcción, así como el subsidio del 20% del alumbrado público en las comunidades afectadas.

Sin embargo, los administradores del proyecto pasaron por alto consultar a la comunidad, violando con esto el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), especialmente lo concerniente a la Parte II Tierras, artículo 15 apartados 1 y 2. Las disposiciones de dicho Convenio entraron en vigor en nuestro país a partir del 6 de septiembre de 1991, fecha en que fueron dadas a conocer en el *Diario Oficial de la Federación*, después de su ratificación en 1990 y posterior aprobación por el Senado. En éste se establece el derecho de los pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de sus recursos, así como en la consulta previa a la



realización de obras de explotación de su espacio vital. La empresa hizo caso omiso de este derecho de los pobladores y las obras de infraestructura de la hidroeléctrica iniciaron sin consultar a la población, la cual se percató de lo que estaba ocurriendo cuando los trabajos ya estaban avanzados.

La instalación de la planta hidroeléctrica en la sierra de Zongolica ha estado acompañada, desde sus inicios, por las críticas de académicos y activistas sociales, quienes han denunciado, en un primer momento, la nula consideración de parte de los empresarios hacia la comunidad al haber iniciado el proyecto sin consultarlos. Posteriormente, también han criticado el daño a bienes de la comunidad como puentes, cuya demolición trajo la incomunicación a los habitantes, y la privatización de la Cascada Coxole, que era un espacio recreativo al que acudían cotidianamente los pobladores. Asimismo, han documentado la contaminación de las aguas del río, la pérdida de cosechas y el inminente peligro al que están expuestas los asentamientos que viven en los terrenos aledaños a la presa. En cuanto al deterioro ecológico, denunciado por los propios habitantes y académicos, éste fue respaldado también por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que en el 2009 negó el permiso para el desarrollo de la obra. Sin embargo, pese a todo lo anterior, el proyecto no ha parado y, desde el 2014, está generando energía eléctrica.

#### **ORGANIZACIONES CIVILES, PERIODISTAS Y ACTIVISTAS**

Aunque el proyecto inició en el 2008, la mayoría de los habitantes afectados no se enteró sino hasta mucho tiempo después, cuando las explosiones del cerro Xoyayo y la llegada de maquinaria pesada lo hicieron evidente. Ante la inminencia de una obra que afectaría sus vidas de manera radical, los pobladores manifestaron su inconformidad ante sus respectivos ayuntamientos, que no pudieron proporcionarles una explicación satisfactoria.

Los pueblos nahuas de la sierra han enfrentado la opresión y explotación por parte de diferentes grupos a lo largo de su historia. Desde la usurpación de sus tierras en los primeros años de la Colonia, seguido de procesos de expoliación laboral en las haciendas tabacaleras y cafetaleras y, recientemente, la opresión por parte de políticos y caciques locales. Esto los ha preparado para desarrollar estrategias de resistencia y oposición, entre los que figuran la creación de numerosas organizaciones de defensa de sus derechos como pueblos indígenas y campesinos, entre ellas la Organización Campesina Independiente de la Sierra de Zongolica (OCISZ), la Unión de Todos los Pueblos Pobres (TINAM) y la Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica. Recientemente han destacado organizaciones de apoyo a las mujeres como la Asociación Kalli Luz Marina (Díaz, 2014) y algunas otras impulsadas por agrupaciones religiosas.

Ante la falta de respuesta por parte de autoridades y representantes de la empresa, los pobladores buscaron apoyo en la sociedad civil, se acercaron a diversas organizaciones, así como espacios educativos y de investigación como la Universidad Veracruzana y la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue a través de estos diferentes espacios, así como del periodismo de investigación, que se tuvo conocimiento del desarrollo de este conflicto y de las vejaciones que han sufrido los pobladores.

La problemática ha llegado hasta organismos internacionales como la Organización No Gubernamental (ONG) Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), la cual en el 2012, en el Capítulo Mexicano, generó un dictamen sobre la situación de la Hidroeléctrica Veracruz y una sentencia posterior en su publicación del 2014. También se han involucrado organizaciones nacionales, como la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), que le ha dedicado un espacio a la relatoría de estos conflictos.

Por otro lado, instituciones de educación superior como la Universidad Veracruzana y la Universidad Nacional Autónoma de México, han participado a través de investigaciones encaminadas a dar a conocer y evaluar el impacto ambiental y social ocasionado por la llegada de la hidroeléctrica (Alatorre, 2015; Díaz González, 2012).

Entre las organizaciones regionales y locales destacan: el Centro de Derechos Humanos de Orizaba Toaltepeyólotl (“Nuestro Corazón en la Montaña”), Xenon la Voz de la Sierra, la Radio Comunitaria de Zongolica; El Decanato de Zongolica y la Pastoral Indígena. Su participación ha estado enfocada, principalmente, a dar a conocer a la población sus derechos frente a las violaciones de la empresa, así como la organización de foros de discusión e información sobre la problemática de la hidroeléctrica. Estas diferentes agrupaciones, junto con la asesoría de especialistas, se unieron para formar un frente común e iniciar acciones contra los daños que ocasionó la hidroeléctrica. Cabe destacar que en estas organizaciones participan mayoritariamente mujeres, las cuales no temen dar sus nombres y denunciar los abusos de la empresa ante los distintos medios.

Cuando las acciones de estas agrupaciones empezaban a tomar la fuerza de un movimiento organizado, los trabajadores de la empresa –algunos originarios de la sierra– iniciaron una política de asedio, acusando a las organizadoras de ser agitadoras que buscaban beneficiarse económicamente; esto hizo que estos grupos se fueran distanciando cada vez más.

Para algunos académicos, observadores de los movimientos sociales en la región, el fracaso de este movimiento se debió a que la respuesta de los pueblos fue muy lenta, no contaron con una resistencia sólida y las organizaciones eran de diferentes adscripciones, a diferencia de las que lograron su objetivo en el municipio vecino de Amatlán, “que eran de corte ambientalista y de derechos humanos”, lo que no les brindó



una amplia aceptación por parte de la población y las organizaciones internacionales (Agüero y Tepetla, 2013). A todo lo anterior podemos añadir que los grupos tampoco tuvieron el apoyo, ni la información por parte de sus municipios.

#### **UNA EMPRESA “SOCIALMENTE RESPONSABLE”: POLÍTICAS DEL “BUEN VECINO” Y NEGOCIACIÓN RITUAL**

La responsabilidad social empresarial (RSE) se ha convertido cada vez más en una carta de presentación de los grupos empresariales ante la sociedad. Se trata de un acuerdo impulsado por la ONU que descansa en principios de ética, equidad, sustentabilidad y justicia social, que exhorta a las empresas a realizar diversos tipos de apoyos sociales a las comunidades donde se desarrollan sus proyectos. También pone especial énfasis en la necesidad de considerar la opinión de los pobladores para decidir sobre sus territorios y las acciones que afectan sus vidas.

COMEXHIDRO tiene muy clara la importancia de mostrar una cara amable a las comunidades como una forma de contrarrestar el perjuicio ecológico y social que les causa. Cuando alguno de sus representantes es entrevistado y cuestionado al respecto, se apresuran a nombrar las aportaciones económicas y obras de infraestructura que “donan” a las poblaciones donde se asientan. Esto se traduce en apoyos diversos, que van desde pelotas de fútbol, láminas y colchones, hasta la construcción de caminos y la restitución a cada municipio del 10 al 20% de su consumo de alumbrado público, el cual se logró después de un amplio proceso de negociaciones. Este tipo de obras tiene una mención especial en la página de COMEXHIDRO, refiriéndose a dichas aportaciones como “apoyos sociales a los municipios”. Este tipo de apoyos se detallan y son documentados a través de fotografías de las obras y los productos entregados.

Otra de las estrategias que han puesto en marcha es la vinculación con instituciones educativas de gran arraigo en la región, como el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica (ITSZ), con quienes han realizado, desde el 2013, un proyecto de colaboración –programado en un periodo de cinco años– dirigido al mantenimiento y reforestación de 45.5 hectáreas de bosque, colindante con las instalaciones de la empresa. Lo anterior obedece a las sanciones que interpuso la SEMARNAT a la hidroeléctrica como producto del impacto ambiental que habían generado sobre la región.

También, como parte de la política para lograr el apoyo de los pobladores, la empresa inició un proceso de financiamiento de las actividades rituales que identificaron como centrales para los indígenas nahuas. Es el caso de las ceremonias de *xochitlalis*, las cuales se encuentran documentadas ampliamente en su página web, esto con el fin de mostrar la aceptación de los indígenas al proyecto.

El ritual de *xochitlali* condensa simbólicamente la relación que los pueblos nahuas de la sierra mantienen con la Tierra. Se trata de una ofrenda de flores, frutos y oraciones que se realiza en agradecimiento o petición, ya sea al inicio de las cosechas o cuando alguien cae enfermo. A través del simbolismo ritual, “el agricultor nahua enfatiza las relaciones de convivencia con la naturaleza comunicando una idea: él es huésped y la Tierra anfitriona” (Álvarez, 1991: 128), lo que incluye un tratamiento respetuoso y de reciprocidad hacia ella. Además de su papel en la vida doméstica y como símbolo identitario de los pueblos serranos, el *xochitlali* se lleva a cabo en espacios donde se simboliza el intercambio socioambiental, especialmente en su variante de ritual de comunalidad. Esta ceremonia se ha refuncionalizado al realizarse en obras públicas, que suponen un beneficio para la comunidad, como la construcción de caminos, puentes y escuelas: “[...] en este marco de referencia social más amplio, el *xochitlali* se desarrolla como un ritual comunal, en el que la metáfora de huésped se traslapa para corresponder religiosamente a la transformación tecnológica” (*ibidem*: 138).

Así, dada la importancia simbólica y social de esta ceremonia, los representantes de la compañía hidroeléctrica han llevado a cabo numerosos *xochitlalis* para acompañar sus obras; en palabras de uno de los pobladores esto representa un engaño, ya que “nadie dañaría mortalmente a su madre y luego le pediría perdón” (Chaín, 2013).

Este último recurso empleado por los empresarios para construir su discurso de legitimidad, es una variante más de la violencia estructural que ejercen este tipo de empresas. Es este caso se trata de lo que Bourdieu define como violencia simbólica: “esta violencia que extorsiona sumisiones, que ni son percibidas como tales porque se apoyan en expectativas colectivas, creencias inculcadas culturalmente” (Bourdieu, 1994 *apud* Beaucage, 2008: 83). Para entender por qué consideramos la reproducción de los rituales de *xochitlali* como una forma de violencia simbólica, es necesario que estamos frente a dos lógicas distintas de pensamiento.

Una ontología en la que los valores económicos y el capital están sobre todos los demás y que, además, pretende ser unimundista, es decir, la única visión posible y una más de tipo relacional, como la de los nahuas de la sierra, en la que la tierra y el territorio no entra en una lógica mercantilizada (Escobar, 2014: 77-78). Para los nahuas la Tierra es dadora de vida, el lugar en que encuentran las parcelas que les proporcionan los cultivos básicos para la sobrevivencia, el espacio donde transcurre su vida, donde descansan sus muertos y donde nacerán sus hijos. La tierra no es un bien material más, es parte de su vida misma, su padre y su madre, *Tlalokan Tata* y *Tlalokan Nana*, un ser vivo que merece respeto y con quien establecen una relación de codependencia.

En este sentido, se trataría de apropiarse de un elemento simbólico importante en el que, además, está representada la comunidad en su conjunto, como una forma de dotar de legitimidad a su proyecto hidrológico y a la vez retomar las lógicas de la

comunidad para generar confianza en el mismo. A la vez, vista desde el exterior, la empresa se presenta como aceptada e integrada a la comunidad, lo que le sirve como exorcismo de sus detractores al exterior. Como afirma Ángel Tzanahua en el documental *Voces sobre el agua*: “Es como si nos hubieran invadido de una manera diferente a la anterior, antes nos invadían a la fuerza y ahora tiene que ser otra estrategia...” (Díaz González, 2012).

### **UN NUEVO PROYECTO EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA**

Hacia finales del 2012 en la Sierra Norte de Puebla empezaron a circular rumores sobre el desarrollo de una serie de nuevos proyectos hidroeléctricos que planeaban establecerse en la región. Los pobladores, así como también miembros de organizaciones ambientalistas, refieren la presencia de por lo menos tres grupos empresariales que mantenían un interés en el desarrollo de proyectos hidroeléctricos en la zona: 1) El Proyecto Central Hidroeléctrica de Xochiamilpa, a cargo de la Generadora de Energía Xochiamilpa S. de R.L. de C.V; 2) La empresa Hidroeléctrica del Apulco S.A. de C.V; y, 3) El proyecto hidroeléctrico Puebla 1, encabezado por el grupo COMEXHIDRO.

La presencia de estos grupos correspondió a un *boom* de las compañías mineras, extractivistas e hidroeléctricas en la región. Entre el 2010 y el 2011 aparecieron, además de las compañías antes citadas, el Grupo Ferrominero o Minera Autlán, la empresa Ingdeshidro Eléctrica y la Compañía Hidroeléctrica de Puebla, entre otras más. A diferencia del caso de la Sierra de Zongolica, la cercanía con empresas de este tipo presentó una intensidad e historicidad más amplia, que promovió el surgimiento de distintas asociaciones campesinas en defensa del territorio. Entre ellas, destaca el Consejo Tiyat Tlali, conformado por una red de asociaciones solidarias, en la que participan diversos actores: indígenas totonacos y nahuas, campesinos mestizos, cooperativistas, trabajadores rurales, grupos de religiosos, así como profesionistas ligados con la defensa de los derechos humanos, ambientales y territoriales.<sup>2</sup> A pesar de su diversidad, el Consejo adquirió un rostro común que aglutinó a todas las organizaciones alrededor de la defensa frente a los megaproyectos que actúan en la Sierra Norte de Puebla, los cuales, según sus propias cuantificaciones, suman en la actualidad 105 concesiones mineras, 35 proyectos de fractura hidráulica y 9 hidroeléctricas (Consejo Tiyat Tlali, 2017).

---

<sup>2</sup> Tiyat Tlali fue conformada en el 2012 e integra doce agrupaciones que tienen su esfera de actuación en la Sierra Norte de Puebla, a saber: 1) el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), 2) la agencia Timomachtikan, 3) la Unión de Cooperativas Tosepan, 4) la Organización Maseual Siuamej Mosenyolchicauani; 5) El Centro de Estudios Ecueménicos; 6) El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER), 7) la Unidad Indígena Náhuatl Totonaca (UNITONA), 8) el Colectivo Atzin, 9) el Comité Ciudadano de Tlatlauquitepec, 10) El Colectivo Voces de la Tierra, 11) Uniterra Puebla, y 12) la agrupación Makxtum kgalhaw Chuchutsipi.

Las organizaciones locales y regionales de la Sierra de la Norte de Puebla tienen como antecedente agrupaciones formadas a nivel nacional de redes solidarias de defensa. Como advirtió en su momento Edelmira García Martínez (2013: 2), la conformación del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER) fue muy importante en el apoyo a los grupos locales de la Sierra Norte. MAPDER recuperó toda la experiencia acumulada –en el transcurso de más de 40 años– de movilizaciones en defensa del territorio, que tuvieron como ejemplo paradigmático los reacomodos de indígenas chinantecos y mazatecos producidos por la Presa Cerro de Oro en el estado de Oaxaca (Bartolomé y Barabas, 1990; Bartolomé, 1992). También fue central para las organizaciones regionales la constitución en 2008 de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (Arancibia, 2014), que ha sido un aliado muy importante.

Además de lo anterior, la confluencia con otros foros de discusión y movimientos sociales allende las fronteras nacionales, como la Red Latinoamérica contra Represas y por los Ríos, sus Comunidades y el Agua (REDLAR) o la ONG italiana Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), así como la ONG International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA), han sido espacios de articulación a los que las organizaciones locales de defensa de la Sierra Norte de Puebla han acudido para denunciar los casos de abuso de las compañías hidroeléctricas establecidas allí.

IWGIA incluyó en su *Reporte anual de 2014, sobre conflictos indígenas en México*, los enfrentamientos que hasta ese momento se venían suscitando por parte de las compañías Grupo México y COMEXHIDRO, alrededor de las concesiones por el abastecimiento de energía en la cuenca del río Ajajalpan. IWGIA hizo especial mención en su reporte a las denuncias interpuestas por los totonacos de la región y del Consejo Tiyat Tlali (IWGIA, 2014: 76). De la misma forma, el Grupo de Tareas sobre Derechos Humanos de la ONU, que visitó México en el 2016, también levantó una serie de denuncias por violaciones a los derechos humanos, intimidaciones y amenazas a los totonacas y nahuas de los municipios de San Felipe Tepatlán y Ahuacatlán, en donde el Proyecto Puebla 1 de COMEXHIDRO había comenzado a actuar desde el año 2011. SEMARNAT fue el primer organismo gubernamental que le otorgó a la compañía uno de los de varios permisos que se irían acumulando durante los siguientes años. Se trató del “Manifiesto de Impacto Ambiental”, aprobado por la SEMARNAT y publicado en la *Gaceta Ecológica* de la misma institución el día 18 de mayo del 2011 (SEMARNAT, 2011).

COMEXHINDRO –a través de su grupo subsidiario Deselec 1, S. De R. L. de C.V.– obtuvo el 1 de noviembre de 2013 el permiso favorable de la Comisión Reguladora de Energía de México para la autogeneración de energía eléctrica y el autoabastecimiento a sus seis socios contratantes: Nueva Wal-Mart de México, Waldo’s Dólar Mart de

México, Operadora Vips, Suburbia, Colchas México e Iliana Jinich Mekler (Título de Permiso núm. E/1067/AUT/2013, de 1 de noviembre de 2013). Esto permitió poner en marcha el Proyecto Puebla 1, cuyo objetivo principal era construir una cortina de 42 metros de altura y una represa en los cauces del río Ajajalpan, ubicado en los límites de los municipios nahua-totonacos de Tepatlán, Ahuacatlán y San Mateo. Esta obra permitiría la generación de 60 MW, cuyo uso sería exclusivo de las empresas asociadas arriba citadas.

A las movilizaciones emprendidas por el Consejo Tiyat Tlali contra la instalación y puesta en marcha del Proyecto Puebla 1 se sumó, desde el inicio, la activa participación de la organización local Tutunaku-Nahua en Defensa del Territorio de Pueblos, asociación conformada por 25 comunidades de la Sierra. Esta organización tiene entre sus causas la reivindicación de lo étnico, la relación de respeto a la naturaleza, los derechos indígenas a la autodeterminación y el reconocimiento de las poblaciones de la sierra como indígenas nahuas y totonacas. Ambas organizaciones emprendieron un camino coligado de acciones contra el Proyecto Puebla 1, tomando como principal reclamo la falta de información de los planes de la empresa COMEXHIDRO, así como las autorizaciones y permisos concedidos a la empresa, sin que previamente hubiera antecedido una consulta a las comunidades que serían afectadas por el proyecto, tal y como lo establece el Convenio 169 de la OIT, así como las leyes reglamentarias en la materia.

El proceso de consultas estuvo viciado de origen, de manera similar al caso de la Sierra de Zongolica, y fue llevado a efecto en fechas posteriores a la obtención de los permisos por parte de la hidroeléctrica. El 24 de abril del 2015 se convocó a una reunión para este efecto en la cabecera municipal de San Felipe Tepatlán, y fue retratada de la siguiente manera por un medio periodístico de la ciudad de Puebla:

Por considerarla una “simulación”, pobladores del municipio de San Felipe Tepatlán, agrupados en el Consejo de Comunidades Tutunaku en Defensa del Río Ajajalpan, rechazaron someterse a la consulta que realiza el gobierno federal para la construcción de la hidroeléctrica Puebla 1, que desarrolla la empresa Deselec-COMEXHIDRO [...] Explicaron que el pasado 24 de abril aproximadamente 300 habitantes de la cabecera de San Felipe Tepatlán y de la comunidad de Altica acudieron a una reunión convocada por el presidente municipal, a la que cuatro horas más tarde se incorporaron Emilio de León Blanco de la Secretaría de Energía, personal de la CDI y ejecutivos de la empresa Deselec-Comexhidro. Los tutunakus acusaron que tras la espera, “sin más explicación nos dijeron: pasen a firmar y después a comer. Creyendo que por estar cansados y con hambre,

caeríamos en su trampa y firmaríamos como si hubiéramos aceptado el proyecto hidroeléctrico”. (Periódico *Regional Puebla*, 2015)

Otra fuente, la de Diana Pérez, miembro del Consejo Tiyat Tlali, confirma la descripción arriba citada:

El proceso de consulta dio inicio cinco años después de entregado el primer permiso para la construcción de este proyecto. Así que no sé qué ellos piensan que es previo, pues para estas fechas todos y cada uno de los permisos que necesita COMEXHIDRO para comenzar la construcción de su proyecto han sido otorgados, sin que haya sido considerada la voz de quienes viven en el lugar en que se construirá el proyecto [...] Según la SENER [Secretaría Nacional de Energía de México] la consulta duró 37 días –del 19 de marzo del 2015 al 24 de abril de 2015, según los propios datos en la página de la SENER– está terminada. No se tomó en consideración la participación de las comunidades, para la toma de decisiones, ni para la realización del propio instrumento de la consulta que se denomina “protocolo de consulta” ni para la conformación del comité científico que es el órgano que le dará seguimiento a esta [...] Por poner un ejemplo el día 24 de abril aproximadamente 300 habitantes de la cabecera municipal de San Felipe Tepetlan y de la cabecera de Atlica acudieron a una reunión convocada por el Presidente municipal [...] Después de cuatro horas, se percataron que a esa reunión le llamaban consulta. Estos señores llegaron y sin más explicación nos dijeron “pasen a firmar y después a comer” lo cual indignó completamente a la gente que se encontraba en la reunión, y se negaron a firmar y a continuar con sus simulaciones de consulta. (Pérez, 2015: 3-4)

#### **PROCESOS DE CONFRONTACIÓN Y USOS DEL RITUAL EN LA SIERRA NORTE: CREANDO AMIGOS Y ENEMIGOS**

Al fracaso del proceso de consulta siguieron, según las organizaciones anteriormente citadas, un periodo de hostigamientos, de violencia y de tentativas de criminalización que fueron denunciadas por los miembros de Tiyat Tlali y de Tutunaku-Nahua durante la parte final del 2015 y a lo largo de todo el 2016. Durante este periodo fueron apareciendo un gran número de blogs asociados al movimiento de defensa del territorio, así como menciones en la prensa escrita y digital, tanto a nivel nacional como internacional. El 25 de febrero de 2016 se registró un enfrentamiento violento, nuevamente en la población de San Felipe Tepatlán, en donde un grupo de habitantes intentó detener la entrada de trabajadores de Deselec1-COMEXHIDRO. Un trabajador de la constructora sacó un arma, supuestamente para defenderse de la población.



Aunque el evento no pasó a mayores, generó un estado de tensión en la localidad y múltiples rumores que recorrieron rápidamente la Sierra, poniendo en la balanza los nuevos caminos que podría tomar el conflicto con la empresa.

Al igual que en el proyecto de la Sierra de Zongolica, COMEXHIDRO-Deselec desplegó una serie de acciones que le permitieron certificarse como empresa socialmente responsable. Al programa que incluía estas acciones lo denominaron “Beneficios y Acciones Comunitarias PH, Puebla 1”, el cual fue operado a través de otra de sus subsidiarias: Grupo Asergen-COMEXHIDRO. A través de este programa, la compañía direccionó distintos fondos a localidades pertenecientes a los municipios de Tlapacoya y San Felipe Tepatlán. Sobre todo a este último municipio, en donde las resistencias eran más expresivas y en el que la población indígena nahua-totonaca era mayoritaria (64.6% del total de la población, según los estudios elaborados por la propia empresa).

En la forma de reportes anuales, el Grupo ASERGEN-COMEXHIDRO produjo, a partir del 2014, una serie de documentos que caracterizaban a las poblaciones de la micro-región según: sus actividades económicas, su número de habitantes, grupo étnico y la relación que las localidades tenían con el desarrollo de su proyecto (Grupo ASERGEN-COMEXHIDRO, 2014, 2015 y 2016). La identificación de las poblaciones iba más allá de los límites estatales de Puebla y se adentraba hasta el otro lado de la Sierra, en territorio veracruzano, contemplando la instalación de líneas de transmisión en localidades de la Sierra Baja (Filomeno Mata, Mecatlán y Coyutla) y del piedemonte (Espinal), y describía las características generales de dichas localidades según los indicadores antes señalados. Además, el documento (Grupo ASERGEN-COMEXHIDRO, 2014) identificaba a las principales autoridades de los municipios de Tlapacoya y San Felipe (miembros del cabildo, regidores y otros cargos principales).

Sin embargo, la parte más importante y voluminosa de dicho documento se concentra en la documentación y generación de testimonios sobre las donaciones, regalos y aportaciones a las localidades. Éstas cubren los aspectos más diversos: contratación de payasos para los festejos del día del niño, apoyos para el festival del día de las madres, compra de uniformes para equipos deportivos, apoyos para la fiesta patronal, donación de computadoras, pintura para la iglesia y edificios públicos, etc. En total, a lo largo del 2014 la compañía indica que realizó gastos por este tipo de “apoyos” por una suma total de 450,558.00 pesos, de los cuales, alrededor de 25% corresponde a la donación de pintura para las iglesias de Ahuacatlán, San Mateo y la Presidencia Auxiliar de San Mateo. No obstante, no se indica si la suma aportada, al tratarse de donaciones públicas, tuvo algún tipo de devolución fiscal, lo que disminuiría el monto aportado por la compañía.

En el 2015 los apoyos descendieron a 262,300 pesos y, en el 2016, se incrementaron a 506,576 pesos. A partir del 2015, junto con las donaciones a las festividades religiosas se incluyó un rubro más, denominado “para promoción de uso y costumbre”. Éste fue derivado de su investigación sobre las practicas rituales en las comunidades, estuvo destinado a al pago de la música del carnaval y a la compra de trajes para las danzas de los *huehues*,<sup>3</sup> las cuales ocupan un lugar muy importante en el aparato ritual y ceremonial de la Sierra Norte de Puebla y, en general, del Totonacapan. Consideramos que puede, igual que en el caso anterior, tomarse como un ejemplo de violencia simbólica, en el que la empresa hace uso de las lógicas locales para legitimar su posición.

La producción de material fotográfico en los documentos, consignado como donaciones “comunitarias”, cubre las páginas centrales del documento. Aunque, en realidad, las aportaciones de este rubro son menores: 13,500.00 pesos en el año 2015 y 2,000.00 pesos en el 2016; esto, si lo comparamos con los 100,000.00 pesos destinados a despensas enviadas a comunidades (del 2016), o los 50,000.00 pesos destinados a la fiesta patronal de Tlapacoya (en el 2015). Esto confirma el valor que le otorgó COMEXHIDRO a su participación como promotores de las manifestaciones culturales indígenas, al emplearlas como su carta de presentación como empresas “respetuosas de los usos y costumbres” de las localidades. Finalmente, cabe también destacar los apoyos destinados en el 2016 a las zonas afectadas por las lluvias, los cuales ascendieron a 200,000.00 pesos, en un periodo de especial fragilidad en las localidades de la región, derivado de los siniestros naturales.

Como se puede deducir, las donaciones, regalos y apoyos económicos estuvieron dirigidos a encausar formas de “agrado social” y de generación de una imagen hacia el exterior como empresa amigable hacia las comunidades. No obstante la empresa, en este caso, en ningún momento contempló plantear otros instrumentos de aportación comunitaria, relacionados con la producción eléctrica hacia las poblaciones. El abastecimiento de energía eléctrica sí fue una petición expresa de las comunidades, que no fue atendida. No obstante, estos regalos atrajeron a la empresa a sectores marginados que se vieron beneficiados por el reparto de obsequios y de dinero en efectivo. A aquellos grupos que mantuvieron un cuestionamiento a los fines de estas “buenas intenciones” se les tachó de intolerantes y, como en el caso de Zongolica, se les buscó ridiculizar.

---

<sup>3</sup> Las danzas de los huehues son representativas de los pueblos indígenas de la sierra de Puebla y Veracruz. Se trata de una danza de Carnaval en la que participan personajes disfrazados de mujer, elementos de transgresión propios de esta celebración. El contenido de estas danzas tiene variaciones que incluyen pasajes históricos y míticos propios de cada región (véase Báez, 2000).

## **RUPTURA DEL TEJIDO SOCIAL Y ÚLTIMAS CONFRONTACIONES**

Tanto Tiyat Tlali como Tutunaku-Nahua denunciaron a principios del 2017 el efecto que estas políticas de donaciones habían traído en los contextos comunitarios. A pesar de que un importante sector de la población mantuvo su rechazo a la instalación de la empresa en la región surgieron algunos grupos favorables al proyecto. En particular, Tutunaku-nahua acusó a la compañía de dar un paso más allá y de conformar grupos de choque, promoviendo el surgimiento repentino de organizaciones articuladas y financiadas por COMEXHIDRO.

En 2016, ambas organizaciones consiguieron promover un Juicio de Amparo, presentado en el mes abril de ese año por las comunidades de San Felipe Tepatlán, Atlica y San Mateo Totoltepec, con la colaboración de Fundar. El amparo buscó la suspensión del proyecto y se interpuso contra diversas instituciones y agencias del Estado, que otorgaron desde el 2011 una serie de permisos para la puesta en marcha de la hidroeléctrica, entre ellas la Secretaría de Energía (SENER), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). A pesar del éxito que obtuvo el amparo para detener las obras, el 11 de octubre del 2016, el Consejo Estatal Forestal de Puebla (CONAFOR-Puebla) autorizó el cambio de uso de suelo para la construcción de la hidroeléctrica Puebla 1. Lo anterior llevó a nuevos actos de violencia y a la tentativa de algunos de los trabajadores de COMEXHIDRO de retomar los trabajos de construcción de la presa.

## **UNA EMPRESA “PEQUEÑA” CON AMPLIAS RAMIFICACIONES**

La página web del grupo empresarial COMEXHIDRO, diseñada en tonos azules armónicos, muestra de trasfondo un parque eólico con varios aerogeneradores esparcidos a los pies de un majestuoso conjunto de montañas, en lo que parece ser, por la intensidad de la luz de la fotografía, el inicio de una clara y despejada mañana de un día cualquiera. La imagen y el texto crean un especial simbolismo y, de entrada, transmiten un mensaje de confianza, adecuado a las representaciones actuales de los usos sustentables de la tecnología. En este mensaje, “lo natural” y “la naturaleza” aparecen como instrumentos y medios ordenados. En los siguientes apartados se lee que este grupo empresarial fue creado en 1997 por profesionistas mexicanos que trabajaban con “proyectos de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas, en armonía con el medio ambiente, beneficiando a los habitantes de las localidades en donde realizan sus proyectos” (COMEXHIDRO, 2017a). Más adelante, continúa: “Es un grupo líder, el número uno en cuanto a las energías renovables en México, además cuenta con proyectos socialmente responsables, siempre cuidando la ecología y al medio ambiente”

(*ibidem*). No quisimos quedarnos con esta imagen tan alentadora del grupo y nos propusimos saber quiénes son las personas que están detrás de la empresa.

La compañía se representa a sí misma como una empresa pequeña, creada por profesionistas que buscan la producción de energía limpia y sustentable, en armonía con el medio ambiente y las comunidades, a las que se comprometen a respetar e informar previamente sobre los alcances de sus proyectos. La compañía despliega el siguiente postulado en una de sus páginas: “Tal como aplica en una democracia, la mayoría de los habitantes de las comunidades deben de estar de acuerdo con los proyectos, de no ser así, las obras no se llevan a cabo” (COMEXHIDRO, 2017b). Sin embargo, tal afirmación contrasta con los hechos.

Uno de los dos principales dueños de la empresa es un ingeniero civil y empresario mexicano, quien fue director de Planeación y Desarrollo de la Compañía Minera de Cananea entre 1978 y 1982, cuando ésta era todavía una empresa paraestatal mexicana. Entre 1982 y el año 2000 ocupó puestos directivos en empresas privadas mexicanas del ramo de la minería, el turismo y la infraestructura. En 1998, su experiencia en el sector público y privado le permitió asociarse en el desarrollo de un conglomerado de por lo menos ocho empresas que actúan en conjunto y están dedicadas a la construcción y operación de proyectos del sector hidroeléctrico, eólico, solar y de gasoductos: COMEXHIDRO S.A. DE C.V., COMEXHIDRO CHP S. de R.L. de C.V., COMEXHIDRO Viento S. de R.L. de C.V., Infraestructuras para energía S. de R.L. de C.V., MEXENER S. de R.L. de C.V., IMPRO S. de R.L. de C.V., ASERGEN S.C. y DESERGEN S. de R.L. de C.V.

Lo anterior nos permite ubicar la posición de COMEXHIDRO dentro del ramo de las empresas privadas de producción de energía eléctrica. Esta compañía, aunque en ciertos casos actúa como una pequeña empresa independiente, en realidad forma parte de una red de empresas que constituyen una unidad mayor y diversificada. Su registro como empresa independiente le da algunas ventajas, como el acceso a financiamientos que se otorgan a pequeñas empresas del sector privado.

Por otra parte, la actuación de este personaje como empresario y director del ramo eléctrico lo ubica, desde principios de la década del 2000, también en actividades en el extranjero. Según la plataforma de medios financieros *Bloomberg*, Este empresario aparece como director y miembro de la Junta Directiva de por lo menos otras tres compañías dedicadas al ramo hidroeléctrico, todas ellas con sede en la ciudad de Panamá: 1) Istmus Hydro Power Corp., empresa dedicada a la generación de electricidad, responsable por la administración y operación de la planta hidroeléctrica localizada en Río Piedra, Distrito de Boquerón, Chiriquí, Panamá; 2) Las Perlas Sur, S.A., fundada en el 2004, la cual desarrolla proyectos de generación eléctrica, administra plantas y compra energía; y, 3) Las Perlas Norte, que funciona desde el 2005,

con una unidad instalada a 26 km de la ciudad de David, en el mismo distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí, Panamá (Bloomberg, 2017). Su experiencia en los sectores público y privado, así como sus redes transnacionales, acumuladas a lo largo de su trayectoria empresarial, lo ubican como un inversionista consolidado, que detenta una posición estratégica en el mercado.

Además de sus actividades como empresario es, desde el 8 de mayo del 2015, miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) del gobierno federal de México. En éste se desempeña como parte del Grupo de Trabajo encargado en Materia de Electricidad; es uno de los nueve miembros que conforman dicho Consejo. Según el artículo 28 de la nueva Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética (2014: 13), creada en el marco de las Reformas Energéticas de diciembre del 2013, este Consejo es propositivo y de opinión: “[...] tiene por objeto contribuir al procedimiento de consulta pública para analizar los criterios de regulación contenidos en las disposiciones administrativas de carácter general que expidan”. Aunque los acuerdos del Consejo Consultivo no son de carácter vinculante a la toma de decisiones, a las que sí está facultada la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Consejo tiene un peso muy importante en las orientaciones y pasos a seguir por el CRE. La Comisión, de acuerdo con la nueva Ley, tiene la responsabilidad de regular todos los procesos relacionados con las actividades derivadas de apertura a la iniciativa privada del sector energético, relacionado con los hidrocarburos y sus derivados, los productos bioenergéticos y la electricidad. Lo anterior coloca a este empresario en una posición estratégica en el acceso a información privilegiada dentro del sector energético.

En función de las características diversificadas del conglomerado de empresas a las que pertenece COMEXHIDRO, así como de las redes transnacionales en las que participa uno de sus principales accionistas y del acceso que éste tiene al principal órgano de regulación en la materia, se hace difícil hacer coincidir la imagen que COMEXHIDRO quiere mostrar públicamente, como la de una empresa pequeña. Su actual posición ubica a la compañía dentro de un momento sumamente estratégico, de transformaciones y reformas, en las cuales el capital político y de conocimientos acumulados es invaluable.

Por lo que respecta a sus prácticas de “producción de energía limpia y sustentable”, en el caso de la Hidroeléctrica Veracruz los pobladores han denunciado la contaminación del río Altotoco por aceites y químicos por parte de la compañía, así como la devastación de amplias zonas de bosque al momento de la construcción del conjunto hidroeléctrico. Lo anterior llevó a que la propia hidroeléctrica iniciara un proceso de reforestación y reparación, como producto de señalamientos y sanciones de la SEMARNAT ante la queja de los habitantes de la Sierra de Zongolica.

La falta de información hacia las poblaciones afectadas, en los dos casos analizados en este artículo, ha sido un sello característico de los procedimientos implementados por la empresa, los cuales, nuevamente, contrastan con la imagen autogenerada por la compañía. COMEXHIDRO sólo ha detenido sus actividades cuando no resultó beneficiada por los procesos de litigio a los que fue conminada y no como parte de la política de democracia y atención a los reclamos sociales, a los que alude la empresa en sus documentos centrales. Como ya vimos, en algunos casos el proceso de convocatoria para la celebración de los foros de consulta sobre las actividades a emprender, no se llevó a efecto hasta cinco años después de iniciados los trabajos y no de manera previa, como afirma la empresa. Finalmente, los emprendimientos productivos de la compañía no han sido capaces de articular, de manera efectiva y real, a la población dentro de los proyectos emprendidos. Cabría señalar que la política de beneficios enmascara procedimientos extractivistas, que lejos de desarrollar un compromiso real, de inclusión y participación de las comunidades, se presenta más bien como un maquillaje paliativo, como un orden simulado que le permite a la compañía poner en marcha sus proyectos. Las donaciones parecieran, más bien, un mecanismo de cooptación y de división que, como algunos de los miembros de las comunidades han apuntado, han terminado por afectar el tejido social de las localidades.

## REFLEXIONES FINALES

Como hemos expuesto a lo largo del texto, formalmente y a través de su discurso de desarrollo sustentable y de empresa que produce energía limpia, COMEXHIDRO construye una imagen de legalidad, de un futuro de desarrollo y de orden, muy acorde con el discurso de las políticas neoliberales del Estado mexicano y, especialmente, con las Reformas Energéticas que se presentan como un logro de la actual presidencia. También, y de manera muy persistente, reafirma su posición como *empresa socialmente responsable* y comprometida con las comunidades donde se establece. Esta imagen puede ser recreada a través de su página web, en la que muestra una serie de documentos relacionados con los procedimientos éticos y la política de respeto a los derechos humanos de las localidades. Pun Ngai ha descrito en China casos semejantes, que involucran la elaboración de códigos de ética y procedimientos al interior de las empresas, los cuales, en la práctica, se alejan de las formas normativas que ponderan (Ngai, 2008).

Como señala Jonhatan M. Harris (2000: 1), desde la introducción del término *sustentabilidad*, en 1987, por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el concepto ha tenido en la práctica múltiples formas de apropiación, usándose desde las más diversas perspectivas y posicionamientos. En algunos casos, el concepto se ha tornado más como un eslogan que choca con los procesos y las



prácticas. A nivel empresarial, muchas compañías lo usan como parte de sus “políticas verdes”, pero con poco efecto como parte de una política de inclusión y de respeto al medio ambiente y al entorno que le rodea. Buscan construir la imagen de un orden ficticio. Simulan estar en congruencia con los estándares más altos de protección al medio ambiente, cuando en el fondo no hacen otra cosa más que ocultar sus prácticas.

La apertura del sector energético de 2013 en México abrió la puerta a múltiples emprendimientos hidroeléctricos que han utilizado un doble discurso; están más preocupados por generar un orden simulado, que por cuidar sus procedimientos de actuación. Se trata de un conjunto de empresas medianas y grandes, asociadas al capital financiero nacional e internacional, con capacidad de acción en los ámbitos locales y estatales, que han tomado como blanco de su desarrollo empresarial regiones marginadas, con fuerte presencia de población indígena. Mantienen una narrativa técnico-científica, anclada en una visión empresarial que desdeña a las poblaciones indígenas y no es capaz, ni quiere, incluirla en la toma de decisiones. Como lo ha señalado David Harvey (2004), desde los años setenta, el proceso de acumulación de capital llevó a un proceso de expansión y a estrategias de desposesión de los bienes comunes en zonas marginadas y vulnerables de América Latina y del mundo. Consideramos que el orden simulado forma parte de estas estrategias de desapropiación.

Como hemos descrito a lo largo del presente artículo, lo que hemos denominado orden simulado incluye un conjunto visible de diez mecanismos o estrategias de acción implementadas por las empresas hidroeléctricas: 1) un proceso subrepticio y sigiloso de compra de tierras que antecedió, en todos los casos estudiados, a la divulgación de la puesta en marcha del proyecto en cuestión; 2) la alianza con de políticos a escalas locales (presidentes municipales) y estatales (diputados y otros funcionarios del ámbito estatal), tornándolos como aliados de sus proyectos; 3) uso de una narrativa tecno-científica, que simula la participación de las poblaciones en sus proyectos y que aplica el término “sustentabilidad” como un mecanismo de auto-legitimación; 4) el manejo de plataformas mediáticas y de exposición en la prensa para divulgar su imagen de empresas limpias; 5) la incorporación a su equipo de un cuerpo de abogados expertos que aplican amparos y otros instrumentos jurídicos para prolongar los procesos legales; 6) la distribución de regalos y dádivas entre la población como colchones, tejas y otros; 7) la manipulación simbólica de los pobladores y la opinión pública al promover y participar en actividades rituales como los *xochitlalis*, carnavales y fiestas patronales; 8) en caso de derrota jurídica, la búsqueda de mecanismos compensatorios de bajo perfil, que detengan el proyecto y que simulen el seguir las normativas, tales como la construcción de brechas, reposición de puentes, reforestación; 9) el uso de estrategias

de ridiculización de las organizaciones que abogan por los derechos de los pueblos, de los actores y de sus objetivos; 10) formas de intimidación, amenazas o violencia directa.

Estamos viendo el inicio de una tendencia que consideramos apenas está iniciando y que se incrementará exponencialmente, generando un impacto social cada vez más agudo en las regiones del país habitadas no sólo por población indígena sino también por grupos marginados, impactados por la entrada de compañías extractivistas y consorcios hidroeléctricos (Martínez, 2011). Desde el desarrollo de las primeras tentativas de Reforma Energética, impulsadas en el 2008 por el gobierno panista de Felipe Calderón, hasta su concreción, en el 2013, durante el gobierno priista de Enrique Peña Nieto, hemos presenciado un desarrollo de empresas hidroeléctricas actuando bajo el esquema que hemos caracterizado aquí como “orden simulado”.

Revisado por Valentina Gatti

### **CARLOS ALBERTO CASAS MENDOZA**

Instituto de Antropología, Universidad Veracruzana (IA-UV)  
Avenida Xalapa s/n manzana 35, Colonia Progreso Macuiltepec, Xalapa, Veracruz, México  
Contacto: ccasas@uv.mx

### **CLAUDIA MORALES CARBAJAL**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología, Sede Golfo (CIESAS-Golfo),  
Avenida Encanto s/n esquina Antonio Nava, Colonia El Mirador, Xalapa, Veracruz, México  
Contacto: claudia.morales@ciesas.edu.mx

Recibido: 03.07.2017

Aceptación comunicada: 04.04.2018

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Agüero Rodríguez, José Cruz; Tepetla Montes, Julia (2013), “El poder del agua en las Altas Montañas: conflictos ambientales y de distribución y apropiación”, *in* Carmen Lira (dir.), *La Jornada Ecológica*.
- Alatorre Frenk, Gerardo (coord.) (2015), *Diálogos sobre cuencas, bosques y aguas en Veracruz. Una propuesta metodológica intercultural*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Álvarez Santiago, Héctor (1991), *El Xochitlali en San Andrés Mixtla. Ritual e intercambio entre los nahuas de Zongolica*. México: Comisión Estatal Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, Gobierno del Estado de Veracruz.
- Arancibia Macleod, Manuela Julia (2014), “La construcción de espacios de convergencia y redes organizativas como estrategias de acción frente a la devastación socioambiental: el caso de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales”, *in* María Fernanda Paz y Nicholas

- Risdell (comps.), *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa/CRIM/UNAM, 211-252.
- Báez Cubero, Lourdes (2000), "Tiempo de ruptura, tiempo de desorden: el carnaval en una comunidad nahua de la Sierra Norte de Puebla", *Dimensión Antropológica*, 18(enero-abril), 105-120.
- Bartolomé, Miguel Alberto (1992), "Presas y relocalización de indígenas en América Latina", *Revista Alteridades*, 4, 17-28.
- Bartolomé, Miguel Alberto; Barabas, Alicia (1990), *La presa cerro de oro y el ingeniero el gran dios: relocalización y etnocidio chinanteco*. Ciudad de México: INI/Conaculta.
- Beaucage, Pierre (2008), "¿Es el desarrollo una violencia estructural? El estado y los mediadores externos en dos proyectos de desarrollo en regiones multiétnicas de México", in Mónica Martínez Mauri; Eugenia Rodríguez Blanco (comps.), *Intelectuales, mediadores y antropólogos. La traducción y la reinterpretación de lo global a lo local*. San Sebastián: Editorial Donostia/Ankulegi Antropologia Elkartea, 83-112.
- Bloomberg (2017), "Independent Power and Renewable Electricity Producers, Company Overview of Las Perlas Sur, S.A. Executive Profile Salomon Camhaji Samra". Consultado el 28.06.2017, en <https://www.bloomberg.com/research/stocks/private/person.asp?personId=268773514&privcapId=253602974/>.
- Bourdieu, Pierre (1994), *Raisons pratiques. Sur la théorie de l'action*. Paris: Éditions du Seuil.
- Chaín Revuelta, Francisco (2013), *La Madre Tierra no les dio permiso después del Xochitlali*. Consultado el 25.03.2013, en <https://grandesmontanas1106.blogspot.pt/2011/06/la-madre-tierra-no-les-dio-permiso.html>.
- COMEXHIDRO (2017a), "Quiénes somos". Consultado el 27.06.2017, en <http://www.comexhidro.com/quienes-somos/>.
- COMEXHIDRO (2017b), "Enlace comunitario". Consultado el 27.06.2017, en <http://www.comexhidro.com/consulta-publica-1>.
- Consejo Tiyat Tlaly (2017), "Quiénes somos". Consultado el 15.06.2017, en <http://consejotiyatlali.blogspot.com/p/quienes-somos.html>.
- Descola, Philippe (2012), *Más allá de naturaleza y cultura*. Argentina: Amorrortu editores.
- Díaz González, Gualberto (dir.) (2012), *Voces sobre el agua*. Documental. Felipe Casanova (guion). México: Sotavento Films. Consultado en 27.06.2017, en <https://www.youtube.com/watch?v=Z29qKfVGHU38/>.
- Díaz Iñigo, Carolina E. (2014), *Género y justicia entre las mujeres nahuas del municipio de Rafael Delgado, Veracruz, una mirada a través de la asociación civil Kalli Luz Marina*. Tesis de Maestría en Antropología Social presentada en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Golfo, Xalapa, Veracruz, México.
- Escobar, Arturo (2014), *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA. Consultado el 27.06.2017, en [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf\\_460.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf).

- García Martínez, Edelmira (2013), "Hidroeléctricas: el despojo pintado de verde y la lucha por los ríos como bienes comunes", *Subversiones. Agencia Autónoma de Comunicación*. Consultado el 15.05.2017, en <https://subversiones.org/archivos/16018/>.
- Gobierno de la República (s. f.), *Reforma Energética*. México: Gobierno de la República. Consultado el 27.06.2017, en <http://cdn.reformaenergetica.gob.mx/explicacion.pdf>.
- Grupo ASERGEN-COMEXHIDRO (2014), *Beneficios y Acciones Comunitarias, PH Puebla 1. 2014*. DESELEC 1. Consultado el 27.06.2017, en [http://docs.wixstatic.com/ugd/7e4110\\_c2e568ae9c834778bcf31b097d18158a.pdf](http://docs.wixstatic.com/ugd/7e4110_c2e568ae9c834778bcf31b097d18158a.pdf).
- Grupo ASERGEN-COMEXHIDRO (2015), *Beneficios y Acciones Comunitarias, PH Puebla 1. DESELEC 1*. Consultado el 27.06.2017, en [http://docs.wixstatic.com/ugd/7e4110\\_d88123a0635845c1b237a6bef9a911e5.pdf](http://docs.wixstatic.com/ugd/7e4110_d88123a0635845c1b237a6bef9a911e5.pdf).
- Grupo ASERGEN-COMEXHIDRO (2016), *Beneficios y Acciones Comunitarias, PH Puebla 1. 2015. Enero-agosto 2016*. DESELEC 1. Consultado el 27.06.2017, en [http://docs.wixstatic.com/ugd/7e4110\\_7ed85eb8d9da40c9b6bd46ce597f4c13.pdf](http://docs.wixstatic.com/ugd/7e4110_7ed85eb8d9da40c9b6bd46ce597f4c13.pdf).
- Gutiérrez Rodríguez, Roberto (2014), "Reformas estructurales de México en el sexenio de Felipe Calderón: la energética", *Journal of Economic Literature*, 11(4), 32-58.
- Harris, Jonathan M. (comp.) (2000), *Rethinking Sustainability. Power, Knowledge, and Institutions*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Harvey, David (2004), "El Nuevo imperialismo: acumulación por desposesión", *Socialist Register*, 99-129.
- IWGIA (2014), *El mundo Indígena 2014*. Copenhague: International Work Group for Indigenous Affairs.
- Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética (2014), Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Nación de 11 de Agosto del 2014, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México. Consultado el 10.07.2017, en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LORCME\\_110814.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LORCME_110814.pdf).
- Martínez Alier, Joan (2011), *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- Ngai, Pun (2008), "Reorganized Moralism: The Politics of Transnational Labor Codes", in Li Zhang; Aihwa Ong (comps.), *Privatizing China. Socialism from Afar*. Ithaca: Cornell University Press, 87-102.
- Paz Salinas, María Fernanda; Risdell, Nicholas (2014), *Conflictos, conflictividades y movilizaciones. Problemas comunes, lecturas diversas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Pérez, Diana (2015), "Consulta y criminalización: el caso de San Felipe Tepatlán y Ahuacatlán". Mimeo, Primera Jornada por el derecho a la vida y el territorio en la Sierra Norte de Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Economía, Puebla, México, 12 de noviembre.
- Periódico *Regional Puebla* (2015), "Pobladores rechazan consulta para construcción de hidroeléctrica Puebla 1", de 1 de julio. Consultado el 15.05.2017, en <http://www.regionalpuebla.mx/corredor-huachinango/item/2484-pobla...echazan-consulta-para-construccion-de-hidroelectrica-puebla-1.html>.

PNUD (2010), *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SEMARNAT (2011), "Manifiesto de Impacto Ambiental favorable a la empresa COMEXHIDRO para la ejecución del Proyecto Puebla 1, número de expediente 21PU2016E0019, de fecha 18 de mayo del 2011", *Gaceta Ecológica de la SEMARNAT*.

Svampa, Maristella (2012), "Consenso de las *commodities*, giro etnoterritorial y de pensamiento crítico en América Latina", *Revista del Observatorio Social de América Latina*, XIII(32), noviembre, 15-38.

Tribunal Permanente de los Pueblos (2012), *Pre-audiencias sobre "Presas, derechos de los pueblos e impunidad". Mesa de devastación ambiental y derechos de los pueblos*. México: MAPDER. Consultado el 22.07.2017, en <http://www.mapder.lunasexta.org/dictamenfinal.pdf>.